



NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 274
Lic. Francisco Salvador Estrada Rodríguez
 CALLE JUAN B. TIERINA No. 310 ENTRE JOSÉ ARRECE Y ANTONIO RODRÍGUEZ
 COL. RIBEREÑA C. P. 88620 CD. REYNOSA, TAMAULIPAS

-----VOLUMEN.- LXV.- SEXAGESIMO QUINTO-----

--- ACTA NÚMERO.- 3,432.- TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS---

--- LICENCIADO JUAN ANTONIO MARTINEZ CEBALLOS, ADSCRITO EN FUNCIONES A LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 274 DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO, POR LICENCIA CONCEDIDA A SU TITULAR LICENCIADO FRANCISCO SALVADOR ESTRADA RODRIGUEZ, EN EJERCICIO EN ESTE QUINTO DISTRITO JUDICIAL, en la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las (16:00) dieciséis horas del día (10) DIEZ del mes de SEPTIEMBRE del año (2021) dos mil veintiuno, ANTE MI compareció el señor Licenciado RICARDO CHAPA VILLARREAL en su carácter de Comisario de la COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS (Personalidad que acreditara más adelante) quien BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, declara ser mexicano, mayor de edad, profesionista, casado, originario de esta ciudad de Reynosa,

[REDACTED]

de ésta ciudad al corriente en el pago del Impuesto Federal sobre la Renta, sin acreditarme su dicho y con Registro Federal de Contribuyentes Núm. [REDACTED]

[REDACTED] con Clave Única de Registro de Población (CURP): [REDACTED] quien se identifica ante el Suscrito Notario con credencial para votar con clave de elector: [REDACTED] expedida por el Instituto

Federal Electoral, Registro Federal de Electores, documento el cual porta inserto su nombre completo, dirección, firma de su presentante, cuyos rasgos físicos de rostro coinciden con la fotografía del documento que me presenta, misma que dejo copia fotostática para que forme parte del apéndice de este instrumento para los efectos legales a que haya lugar y el original el cual devuelvo a sus presentante en éste mismo acto por necesitarlo para otros usos; el compareciente es de mi personal conocimiento y tiene a mi juicio capacidad legal plena para contratar y obligarse, sin que me conste nada en contrario y manifestó: Que ocurre a solicitar al Suscrito Notario en su calidad de Comisario, la protocolización de un ACTA DE VIGESIMA QUINTA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE REYNOSA, TAMAULIPAS celebrada el día 31 (TREINTA Y UNO) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), la cual me exhibe en este acto el Acta de la Asamblea correspondiente, que DOY FE de tener a mi vista y que la letra dice como sigue:-----

--- H. CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE. Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.-----

--- Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas.-

--- Dando cumplimiento al acuerdo celebrado por el Consejo de Administración de la décima segunda sesión, en el punto número seis del orden del día, misma en donde se autorizó que las subsecuentes sesiones del Consejo se realizaran a distancia, de manera virtual, sesión del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas, en Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, siendo las (17:20) diecisiete horas con veinte minutos del día (31) treinta y uno del mes de agosto del año (2021) dos mil veintiuno, se reunieron vía Zoom en la siguiente liga :<https://us0web.zoom.us/j/84046937118?pwd=aU9QVEhndjE5UiludFA3YU8reHdjUT09.-> ID de reunión: 84046937118.--- Código de acceso: 393756 y conforme a los dispuesto por los artículos 28 Apartado 5, 31 de la Ley de Agua del Estado de Tamaulipas; 18 y 19 fracción del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa; para dar inicio a la sesión bajo el siguiente orden del día:-----

- 1. Lista de asistencia.-----
- 2. Verificación del Quórum Legal.-----
- 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.-----
- 4. Presentación para conocimiento del Consejo de la renuncia a partir del 23 de agosto de 2021, del Arquitecto Jorge Rafael Herrera Bustamante al puesto de Gerente Técnico Operativo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas.-----
- 5.- Revocación de Poderes otorgados al Arquitecto Jorge Rafael Herrera Bustamante y al Licenciado Crisóforo Cuecuecha, Coordinador Jurídico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa otorgados en la sesión ordinaria Décima Sexta ordinaria celebrada el 17 de

COTILLADO

septiembre de 2020, para dar continuidad a todo lo relativo al contrato BIFTM9300.

--- 6.- Asuntos Generales.

--- 7. Clausura de la Sesión.

--- Se somete a votación siendo aprobados por unanimidad.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

--- 1.- **LISTA DE ASISTENCIA.** - En uso de la voz la C. Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez solicita a la Secretaria de este Consejo la C.P. Elsa Magda Munguía González, haga uso de la voz y proceda con la toma de lista para verificar si existe quórum legal para la validez de la sesión.

--- 2. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** - Continúa con la palabra la C.P. Elsa Magda Munguía González, manifestando que se encuentran 10 miembros de este Consejo de Administración.

--- **PRESIDENTE.** - MAKI ESTHER ORTIZ DOMINGUEZ, Presidente Municipal de Reynosa, Tamaulipas. En su calidad de Presidente del Consejo de Administración.- Presente.

--- **CONSEJERO.** - DR. JOSE EDUARDO BLADINIERES CAMARA - Secretario de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas. Presente.

--- **CONSEJERO.** - ARQ. EDUARDO LOPEZ ARIAS.- Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.- Presente.

--- **CONSEJERO.** - BIÓLOGO LAURENCIO LERMA RAMOS.- Director de Medio Ambiente.-Presente.

--- **CONSEJERO.** - LIC.SUSANA ALICIA AVALOS en Representación del ARQ. LUIS JAVIER PINTO COVARRUBIAS.- Director de la Comisión Estatal del Agua.- Presente.

--- **CONSEJERO.** - C.P ABRAHAM RUIZ MENDIOLA en representación del ING. GILBERTO ESTRELLA HERNÁNDEZ.- Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.-Presente.

--- **CONSEJERO SUPLENTE.** - LIC. JUAN FILIBERTO TORRES ALANIS en representación de la DRA. GLORIA DE JESUS MOLINA.- Secretaria de Salud.- Presente.

--- **CONSEJERO.** - DIPUTADA JUANA ALICIA SANCHEZ JIMENEZ.- Diputada Local en el Congreso del Estado.- Presente.

--- **CONSEJERO.** - C.P. HECTOR ARMANDO ORTIZ IRENA en representación del ARQ. TOMAS ALEJANDRO ROBINSON TERÁN.- por parte del Consejo Consultivo.- Presente.

--- **CONSEJERO.** - C.P. ELSA MAGDA MUNGUÍA GONZALEZ.- Casa De La Cultura De Reynosa A.C.-Presente.

--- Continúa manifestando la C. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, de acuerdo a la lista de asistencia se encuentran presentes 10 miembros del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, por lo que existe Quorum Legal para sesionar.-

--- 3.- **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** - Hace uso de la voz la C. Elsa Magda Munguía González, sometiendo a consideración dispensar la lectura del acta de la asamblea anterior correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de este Consejo de Administración celebrada el (15) quince del mes de Julio del año (2021) dos mil veintiuno, tomando en cuenta que la misma les ha sido entregada para su revisión y si existe alguna observación a la misma lo manifieste levantando la mano.

--- Si me lo permiten se cuenta con la asistencia del Licenciado ALFONSO GOMEZ MONROY, en su carácter de Gerente General de Comapa de Reynosa y el Licenciado RICARDO CHAPA VILLARREAL en su carácter de Comisario de la COMAPA de conformidad a lo estipulado en el último párrafo del Artículo 15 del estatuto orgánico de este organismo.

--- En uso de la palabra la doctora Maki Esther Ortiz Domínguez solicita emitir su voto para la dispensa de la lectura del acta de la asamblea anterior en virtud que ha sido circulada a todos así como su aprobación levantando la mano.- El presente punto es aprobado por unanimidad el orden del día de la presente acta.

--- 4.- **PRESENTACION PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA RENUNCIA A PARTIR DEL 23 DE AGOSTO DE 2021 DEL ARQ. JORGE RAFAEL HERRERA BUSTAMANTE AL PUESTO DE GERENTE TECNICO OPERATIVO DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.** En uso de la palabra de la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez para el desahogo de este punto solicita a la secretaria del Consejo se sirva leer el oficio de renuncia del Arquitecto Jorge Rafael Herrera Bustamante a cargo de Gerente Técnico Operativo de la



NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 274

Lic. *Francisco Salvador Estrada Rodríguez*

CALLE JUAN B. TUERINA No. 310 ENTRE JOSÉ ARRECE Y ANTONIO RODRÍGUEZ
COL. RIBEREA C. P. 88620 CD. REYNOSA, TAMAULIPAS

Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, que a continuación se transcribe:— Con fecha 23 de Agosto de 2021, para el desahogo de este punto le pido a la Secretaría que se de lectura al oficio de la renuncia del Arquitecto Jorge Rafael Herrera Bustamante a cargo de Gerente Técnico Operativo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas, con fecha 17 de Agosto de 2021 dirigido a la C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidenta Municipal y en calidad de Presidente del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.— Por la presente y con motivo de facilitar la transición para la nueva administración municipal recién electa me permito presentar mi renuncia al cargo de Gerente Técnico Operativo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas, a partir del 23 de Agosto del presente, cargo que me fue conferido por el Consejo de Administración de este organismo y que dignamente ustedes encabezan, aprovecho la ocasión para agradecerle todo el apoyo que usted brindó a mi persona y al organismo en beneficio de nuestra querida ciudad de Reynosa, seguro estoy del éxito de las personas que continuaran con la administración y operación de este gran organismo.— Atentamente Arquitecto Jorge Rafael Herrera Bustamante.— Continuamos con la sesión pasamos al punto número 5.—

5. REVOCACIÓN DE PODERES OTORGADOS AL ARQUITECTO JORGE RAFAEL HERRERA BUSTAMANTE GERENTE TÉCNICO OPERATIVO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE REYNOSA, TAMAULIPAS Y AL LICENCIADO CRISÓFORO CUECUECHA RODRÍGUEZ, COORDINADOR JURÍDICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA mismos que fueron otorgados por el Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa en la Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 17 de septiembre de 2020 para dar continuidad a todo lo relativo al Contrato BIFTM9300.

— Desahogado este punto la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez le da la palabra al Licenciado RICARDO CHAPA VILLARREAL, Comisario del Organismo después de haber leído la renuncia del Arquitecto Jorge Rafael Herrera Bustamante con cargo de Gerente Técnico Operativo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas a quien agradecemos el trabajo que realizó en la Comapa durante el tiempo que estuvo en esa Gerencia.— Después de haber leído la renuncia del Arquitecto Jorge Rafael Herrera Bustamante a su cargo de Gerente Técnico Operativo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas.— Buenas tardes Dra. Maki Ortiz con el punto 2 del orden del día nace a consecuencia de una solicitud de la Gerencia con la renuncia del Arquitecto Jorge Rafael Herrera Bustamante y del Coordinador Jurídico Crisóforo Cuecuecha Rodríguez poderes otorgados el día 17 de septiembre de 2020, con esta revocación de poderes se da conocimiento a las autoridades en caso a los C.C. Arquitecto Jorge Rafael Herrera Bustamante y del Coordinador Jurídico Crisóforo Cuecuecha Rodríguez porque ellos tenía la exclusividad de atender el contrato BIFTM9300, solicita la C. DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, se someta a aprobación de este consejo en los términos solicitados la Revocación de Poderes otorgados al Arquitecto Jorge Rafael Herrera Bustamante y al Licenciado Crisóforo Cuecuecha Rodríguez, Coordinador Jurídico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa otorgados en la sesión ordinaria décima sexta ordinaria celebrada el 17 de septiembre de 2020 para dar continuidad a todo lo relativo al Contrato BIFTM9300.

— En uso de la palabra de la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez solicita a la C.P. Elsa Magda Munguía González se someta a aprobación de este consejo la Revocación de Poderes otorgados al Arquitecto Jorge Rafael Herrera Bustamante y al Licenciado Crisóforo Cuecuecha, Coordinador Jurídico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa otorgados en la sesión ordinaria décima sexta celebrada el 17 de septiembre de 2020 para dar continuidad a todo lo relativo al Contrato BIFTM9300, levantando la mano los consejeros del presente punto mismo que fue aprobado por unanimidad la propuesta presentada.

6.- ASUNTOS GENERALES.— En uso de la palabra la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta a los Consejeros que si tienen algún asunto general que presentar al Consejo, mismos que expresaron que no hay asuntos generales que tratar en esta reunión.

COTIZADO

--- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- Siendo las 17:34 (diecisiete horas con treinta y cuatro minutos) del día 31 (treinta y uno) del mes de agosto del año 2021 (dos mil veintiuno) se clausura la presente sesión declarándose validados los acuerdos tomados.

DAMOS FE

ACUERDOS TOMADOS

- 1. Lista de asistencia quórum legal para la validez de la sesión.
- 2. Verificación del Quórum Legal. De acuerdo a la lista de asistencia se encuentran presentes 10 miembros del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, por lo que existe Quorum Legal para sesionar.
- 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. El presente punto es aprobado por unanimidad.
- 4. Presentación para conocimiento del Consejo de la renuncia a partir del 23 de agosto de 2021, del Arquitecto Jorge Rafael Herrera Bustamante al puesto de Gerente Técnico Operativo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa.
- 5. Revocación de Poderes otorgados al Arquitecto Jorge Rafael Herrera Bustamante y al Licenciado Crisóforo Cuecuecha Rodríguez Coordinador Jurídico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa otorgados en la sesión ordinaria décima sexta celebrada el 17 de septiembre de 2020, fue aprobado por unanimidad la propuesta presentada.
- 6. Asuntos Generales. Que no hay asuntos generales que tratar en esta reunión.
- 7. Clausura de la Sesión. Se clausura la presente sesión declarándose validados los acuerdos tomados. --- DOY FE.

DAMOS FE

ACUERDOS TOMADOS

- 1. Lista de asistencia quórum legal para la validez de la sesión.
- 2. Verificación del Quórum Legal. De acuerdo a la lista de asistencia se encuentran presentes 10 miembros del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, por lo que existe Quorum Legal para sesionar.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. El presente punto es aprobado por unanimidad.
- 4. Presentación para conocimiento del Consejo de la renuncia a partir del 23 de agosto de 2021, del Arquitecto Jorge Rafael Herrera Bustamante al puesto de Gerente Técnico Operativo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa.
- 5. Revocación de Poderes otorgados al Arquitecto Jorge Rafael Herrera Bustamante y al Licenciado Crisóforo Cuecuecha Rodríguez Coordinador Jurídico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa otorgados en la sesión ordinaria décima sexta ordinaria celebrada el 17 de septiembre de 2020, fue aprobado por unanimidad la propuesta presentada.
- 6. Asuntos Generales. Que no hay asuntos generales que tratar en esta reunión.
- 7. Clausura de la Sesión. Se clausura la presente sesión declarándose validados los acuerdos tomados.

--- DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMINGUEZ.- Firma.- DR. JOSE EDUARDO BLADINIERS CAMARA.- Firma.- ARQ. EDUARDO LOPEZ ARIAS.- Firma.- BIÓLOGO LAURENCIO LERMA RAMOS.- Firma.- LIC. SUSANA ALICIA AVALOS - Firma.- C.P ABRAHAM RUIZ MENDIOLA.- Firma.- LIC. JUAN FILIBERTO TORRES ALANIS.-Firma.- DIP. JUANA ALICIA SANCHEZ JIMENEZ.- Firma.- HECTOR ARMANDO ORTIZ.- Firma.- C.P. ELSA MAGDA MUNGUIA GONZALEZ.- Firma.- LIC. ALFONSO GOMEZ MONROY.- Firma.- LIC. RICARDO CHAPA VILLARREAL.- Firma.

--- ANEXO "A".- ACTA DE LA VIGESIMA QUINTA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, REYNOSA TAMAULIPAS.

---Expuesto lo anterior se otorga la siguiente:

CLAU S U L A:

--- UNICA:- Por medio de la presente el señor Licenciado RICARDO CHAPA VILLARREAL en su carácter de Comisario, nombrado para la



NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 274

Lic. Francisco Salvador Estrada Rodríguez

CALLE JUAN B. TIJERINA No. 310 ENTRE JOSÉ ARRECE Y ANTONIO RODRÍGUEZ
COL. RIBERENA C. P. 88620 CD. REYNOSA, TAMAULIPAS



protocolización de la presente Acta de la **COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULPAS, (COMAPA)** deja debidamente protocolizada el Acta en mención de fecha 31 (treinta y uno) del mes de agosto del año 2021 (dos mil veintiuno) y por formalizados todos y cada uno de los acuerdos que la misma contienen, a cuyo efecto queda inserto íntegramente en el acuerdo de éste instrumento para que surta sus efectos conforme a derecho.

— YO EL NOTARIO, CERTIFICO Y DOY FE DE LO SIGUIENTE:—

I.- Que los comparecientes se identificaron a satisfacción del suscrito Notario, quien declara bajo protesta de decir verdad ser la misma persona, que aparece ser en el documento con que se identifica y no tienen incapacidad natural o civil para celebrar este acto, quien a mi juicio gozan de capacidad de ejercicio, por no observar en el manifestaciones patentes de incapacidad legal.

II.- Que les advertí, de las penas en que incurrirán quienes declaran con falsedad, respecto al pago del Impuesto Federal Sobre la Renta, por no haberme acreditado su pago debidamente.

III.- Que lo transcrito y relacionado en esta escritura concuerda fielmente con sus originales que he tenido a la vista y a los cuales me remito.

IV.- Que leí esta escritura al compareciente a quien les expliqué el valor y las consecuencias legales de su contenido, manifestado su conformidad con ella, firmándola y estampando sus huellas digitales del dedo índice de ambas manos, ante mí, siendo las (15:00) quince horas del día (10) DIEZ DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).- DOY FE.

PERSONALIDAD

— Al margen superior izquierdo un escudo que dice: Estados Unidos Mexicanos.-

— R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA.—2013-2016.— Cd. Reynosa, Tamaulipas, 09 de marzo de 2016.— C. RICARDO CHAPA VILLARREAL.— En uso de la facultad que me confieren los artículos 49, fracción IX, 53, 54 y 55 fracciones VII y VIII, del Código Municipal para el Estado en vigor, artículo 31 de la Ley de Aguas del estado de Tamaulipas, así como el artículo 13, fracción III del Estatuto Organismo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Reynosa, he tenido a bien nombrar a Usted.— COMISARIO.- DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.— Con las atribuciones que marca la Ley y con el sueldo que asigna a ese cargo la partida respectiva del presupuesto de egresos.— Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes.— Atentamente, "Sufragio Efectivo. No Reelección".... Firma.- JOSÉ ELÍAS LEAL.-Presidente Municipal.— LIC. HENNIE AGUSTÍN MERLE ZAVALA.- Firma.- Secretario del R. Ayuntamiento.— Parte inferior izquierda.- sello con la leyenda.-Republicano Ayuntamiento.-Estados Unidos Mexicanos.-Cd. REYNOSA, TAM.

— Licenciado Ricardo Chapa Villarreal.- Firma.- Ante Mí, Licenciado Juan Antonio Martínez Ceballos.- Firma y Sello de Autorizar del Notario

AUTORIZACIÓN

— En la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, siendo el día (10) DIEZ del mes de SEPTIEMBRE del año 2021 (dos mil veintiuno), autorizo definitivamente la presente acta, en virtud de estar satisfecho el interés fiscal. DOY FE.

— **ES PRIMER TESTIMONIO** FIEL Y EXACTO, SACADA A LA LETRA DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL PROTOCOLO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS QUE ES A MI CARGO, DONDE DEJO ANOTADO ESTA EXPEDICIÓN AL MARGEN DE SU MATRIZ, SE EXPIDE A SOLICITUD DEL LICENCIADO RICARDO CHAPA VILLARREAL, COMISARIO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS EN (03) TRES FOJAS ÚTILES DEBIDAMENTE COTEJADO, SELLADO Y FIRMADO QUE FUE EN MI DESPACHO EN LA CIUDAD DE REYNOSA, ESTADO DE TAMAULIPAS, SIENDO LOS (10) DIEZ DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.- DOY FE.



LIC. JUAN ANTONIO MARTÍNEZ CEBALLOS
ADSCRITO EN FUNCIONES A LA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 274

COTEJADO

Vertical line on the left side of the page.

Vertical line on the right side of the page.